

Oquendo, 20 de abril de 2026

---

**NBI BEARINGS EUROPE, S.A.**

**DATOS JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2026**

*ANEXO I: anuncio BORME*

**Fecha:**

1ª Convocatoria: 22 de mayo de 2026 a las 10,00 horas

2ª Convocatoria: 23 de mayo de 2026 a las 10,00 horas

En interés de los Accionistas se señala que resulta altamente probable que la Junta se celebre **en 1ª convocatoria.**

**Lugar:**

Domicilio Social: 01409 Okondo (Álava), Polígono Industrial Basauri, Pabellones 6-10 y 20-27.

**Forma de acceso:**

<https://www.google.es/maps/place/NBI+Bearings+Europe+S.A./@43.1603705,-3.0203604,17z/data=!3m1!4b1!4m2!3m1!1s0xd4e549c0affffff:0x77a31282f8de4f8f>

**Orden del Día:**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

**Primero.** - Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General la aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 en los términos en que han sido formuladas por el propio Consejo el día 27 de marzo de 2026 con el voto favorable de todos sus Consejeros y habiendo resultado auditadas con informe sin salvedades

<https://gruponbi.com/inversores/cuentas-anuales-e-informes-de-auditoria/>

“Informe anual 2025 Grupo NBI”

---

[www.gruponbi.com](http://www.gruponbi.com)

NBI Bearings Europe, S.A.

Oficinas centrales: Pol. Industrial Basauri, Naves 6-10. 01409, Oquendo. Álava. SPAIN.

Tel. Comercial/Sales phone: (+34) 945 898 395 Tel. Admón./Admin. phone: (+34) 945 898 397. Fax: (+34) 945 898 396

**Segundo.** - Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

La propuesta sobre distribución del resultado (643.959,4 € de beneficio) que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta será la de destinar dicha cantidad íntegramente a Reservas voluntarias.

**Tercero.** - Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 del Grupo consolidado formado por NBI Bearings Europe, S.A. como Sociedad Dominante y sus Sociedades Dependientes.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General la aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 en los términos en que han sido formuladas por el propio Consejo el día 27 de marzo de 2026 con el voto favorable de todos sus Consejeros y habiendo resultado auditadas con informe sin salvedades.

<https://gruponbi.com/inversores/cuentas-anales-e-informes-de-auditoria/>

**Cuarto.** - Examen y, en su caso, aprobación del estado de información no financiera consolidada correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 del Grupo consolidado formado por NBI Bearings Europe, S.A. como Sociedad Dominante y sus Sociedades Dependientes.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General la aprobación del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, que es parte integrante del informe de gestión consolidado del referido ejercicio y que ha sido objeto de revisión por evaluador externo, que ha emitido informe favorable.

<https://gruponbi.com/inversores/cuentas-anales-e-informes-de-auditoria/>

**Quinto.** - Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2025.

En el marco de este punto, poniéndose el Presidente y el resto de Consejeros a disposición de los Accionistas para cuestiones o aclaraciones al respecto, se propondrá la aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2025.

**Sexto.** - Ruegos y preguntas.

Se quedará a disposición de los Accionistas para atender aquellas cuestiones que pudieran resultar de interés social en relación a los asuntos tratados en la Junta General.

**Séptimo.** - Redacción, lectura y aprobación del acta en la propia sesión.

[www.gruponbi.com](http://www.gruponbi.com)

---

NBI Bearings Europe, S.A.

Oficinas centrales: Pol. Industrial Basauri, Naves 6-10. 01409, Oquendo. Álava. SPAIN.

Tel. Comercial/Sales phone: (+34) 945 898 395 Tel. Admón./Admin. phone: (+34) 945 898 397. Fax: (+34) 945 898 396

Se procederá a la redacción del acta de la Junta con el fin de tratar de someterla a la aprobación de los Accionistas a la finalización de la sesión y tras su oportuna lectura.

### **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

**Primero.** - Renovación por el período máximo previsto en los Estatutos Sociales del miembro del Consejo de Administración cuyo cargo vence en 2026.

Se propone a la Junta General la renovación como miembro del Consejo de Administración por el período máximo previsto en los estatutos sociales (cuatro años) del Consejero cuyo cargo vence en 2026: D. Ignacio Artazcoz Barrena, cuyos datos y circunstancias personales constan debidamente en el Registro Mercantil de Álava, así como su perfil profesional en la propia Web Corporativa.

D. Ignacio Artazcoz Barrena seguiría ocupando el cargo de vocal y ostentando el carácter de dominical (propuesto por el Accionista: 333 Bush St. Ventures S.C.R., sociedad perteneciente al holding empresarial Beraunberri y propiedad de la familia Galíndez) y su nombramiento será por el plazo máximo de cuatro años previsto en los estatutos sociales.

**Segundo.** - Ruegos y preguntas.

Se quedará a disposición de los Accionistas para atender aquellas cuestiones que pudieran resultar de interés social en relación a los asuntos tratados en la Junta General.

**Tercero.** - Redacción, lectura y aprobación del acta en la propia sesión.

### **Reseña de otra información de interés para el Accionista:**

Todo Accionista tendrá derecho de asistir a la Junta cualquiera que sea el número de acciones de que sea titular, pudiendo hacerse representar en la Junta General por otra persona, aunque ésta no sea Accionista, confiriéndose la representación con carácter especial para dicha Junta y todo ello debidamente acreditado.

Los Accionistas tienen derecho a disponer de la información relativa a los diferentes puntos incluidos en el Orden del Día, en los términos previstos, entre otros, en los Artículos 197 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiendo obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General convocada, bien sea de manera presencial en el domicilio social de la Sociedad, bien mediante solicitud de envío o entrega, o accediendo a la página Web de la Sociedad ([www.gruponbi.com](http://www.gruponbi.com)), incluyendo entre otros documentos, las cuentas anuales, informes de gestión, estado de

---

[www.gruponbi.com](http://www.gruponbi.com)

NBI Bearings Europe, S.A.

Oficinas centrales: Pol. Industrial Basauri, Naves 6-10. 01409, Oquendo. Álava. SPAIN.

Tel. Comercial/Sales phone: (+34) 945 898 395 Tel. Admón./Admin. phone: (+34) 945 898 397. Fax: (+34) 945 898 396

información no financiera e informes del auditor de cuentas, tanto a nivel individual como consolidado, así como los textos íntegros de las propuestas de acuerdos a adoptar.

La documentación sobre los asuntos a adoptar se encuentra en esta propia reseña y en el apartado de Información para el Inversor de nuestra Web: [www.gruponbi.com](http://www.gruponbi.com), si bien y en cualquier caso, los Accionistas debidamente identificados que deseen ejercer su derecho de información (solicitud de la documentación a tratar referente a los puntos del Orden del Día y/o informaciones o aclaraciones al respecto) podrán efectuarlo mediante entrega de la solicitud el domicilio, por correo postal u otros medios, si bien, de manera preferente y cómoda a través del correo electrónico: [infoinversores@gruponbi.com](mailto:infoinversores@gruponbi.com)

En principio, el medio para cursar la información solicitada por los Accionistas será el mismo a través del cual se formuló la correspondiente solicitud, a menos que el accionista señale al efecto otro distinto. En todo caso, los administradores podrán cursar la información en cuestión a través de correo certificado con acuse de recibo o burofax.

Para cualquier aclaración o precisión adicional sobre la información facilitada pueden consultar el Reglamento de la Junta General en nuestra Web, o bien, solicitar la ayuda pertinente a través de los canales de comunicación reseñados.

Si algún accionista tuviera necesidades especiales para poder asistir, rogamos no dude en ponerse contacto con nosotros para tratar de facilitarle su asistencia y comodidad.